

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                |                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                |                                                                                                         |
| No.                                                                                                           | Descripción de la unidad                                           | Objetivo de la unidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Indicador                                                                                                      | Meta cuantificable                                                                                      |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>                                                                 |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                |                                                                                                         |
| 1                                                                                                             | Concejo Municipal                                                  | Legislar, formular, regular y aprobar las ordenanzas, acuerdos, resoluciones y regulaciones normativas y fiscalizar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y regulaciones normativas aprobadas                           | Alcanzar el 85% de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y regulaciones normativas aprobadas               |
| 2                                                                                                             | Alcaldía                                                           | Ejercer la gestión ejecutiva, el direccionamiento y orientación político-estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias, orientados a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, ofrezca servicios de calidad a sus mandantes y a las personas habitantes de Esmeraldas                                                                                                                                         | Porcentaje de cumplimiento de la gestión                                                                       | Alcanzar el 80% de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos                                     |
| 3                                                                                                             | Coordinación General                                               | Coordinar la gestión municipal con los macro procesos y subprocesos institucionales para la eficiente ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para lo cual brindará el soporte gerencial y ejecutivo a la máxima autoridad, respecto del cumplimiento de indicadores de gestión, objetivos y metas para la toma de decisiones, atendiendo a las necesidades que la ciudadanía demande. | Porcentaje de macroprocesos y subprocesos institucionales en ejecución                                         | Alcanzar un 70% de macroprocesos y subprocesos institucionales en ejecución                             |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                                                        |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                |                                                                                                         |
| 3                                                                                                             | Gestión de Obras Públicas                                          | Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficiencia y eficacia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Esmeraldas                                                                                                                                                                   | Porcentaje de vías bacheadas, hormigonadas y lastradas en el cantón Esmeraldas                                 | Alcanzar un 70% de vías bacheadas, hormigonadas y lastradas en el cantón Esmeraldas                     |
| 4                                                                                                             | Gestión de Higiene                                                 | Dirigir, coordinar y articular los procesos para la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación de políticas, programas y proyectos de higiene y saneamiento del Cantón Esmeraldas                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Porcentaje de recolección de desechos sólidos en el casco urbano de la ciudad de Esmeraldas                    | Alcanzar un 80% de recolección de desechos sólidos en el casco urbano de la ciudad de Esmeraldas        |
| 6                                                                                                             | Gestión de Avalúos y Catastro                                      | Establecer y definir las políticas, estrategias, normas y procedimientos de generación, registro y actualización de la información relacionada con los avalúos, catastros y estadísticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con el fin de proveer a los usuarios información catastral georeferenciada, actualizada, veraz y confiable                                                                                                      | Porcentaje de predios regularizados en el cantón Esmeraldas                                                    | Alcanzar el 60% de predios regularizados en el cantón Esmeraldas                                        |
|                                                                                                               | Gestión de Planificación Institucional y Desarrollo Organizacional | Gestionar, liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la planificación, mediante el fortalecimiento continuo de sus procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas                                                                                                                                 | Número de proyectos para desarrollo y ordenamiento territorial en respuesta a las necesidades de la ciudadanía | 12 proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial en respuesta a las necesidades de la ciudadanía   |
|                                                                                                               | Gestión de Cultura                                                 | Impulsar el desarrollo y aplicación de políticas locales que permitan gestionar, proteger y desarrollar la diversidad cultural, motivar la participación de diversos actores culturales, a fin de conservar y enriquecer la cultura de Esmeraldas                                                                                                                                                                                                                               | Número de eventos culturales que permitan gestionar, proteger y desarrollar la diversidad cultural esmeraldeña | 30 eventos culturales que permitan gestionar, proteger y desarrollar la diversidad cultural esmeraldeña |
|                                                                                                               | Gestión de parques, jardines y espacios verdes                     | Gestionar, coordinar, articular y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con la infraestructura pública, manejo de parques, jardines y espacios verdes y cementerio municipal, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad; con enfoque social, ambiental y de transparencia.                                                                                                           | Porcentaje de mantenimiento de parques, jardines y espacios verdes                                             | Alcanzar el 85% de mantenimiento de parques, jardines y espacios verdes                                 |

|                                  |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |                                                                                                                                   |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  | Gestión de Inclusión Social                                | Desarrollar, gestionar, ejecutar la política municipal de asistencia social, con énfasis en sectores vulnerables y en riesgo del cantón Esmeraldas, especialmente los grupos prioritarios, por lo que sus actividades, programas y proyectos se ejecutarán de manera directa e indirecta, con la participación y relación con otros organismos públicos y privados de incidencia en el área de inclusión social, mediante acuerdos, alianzas y convenios de cooperación interinstitucional | Porcentaje de ejecución de proyectos de asistencia social con énfasis en sectores vulnerables y en riesgo del cantón Esmeraldas | Alcanzar un 80% de avance de proyectos de asistencia social con énfasis en sectores vulnerables y en riesgo del cantón Esmeraldas |
|                                  | Gestión Ambiental                                          | Planificar, regular y controlar el desarrollo sustentable cantonal, formulando programas que permitan gestionar el ordenamiento territorial con una efectiva participación ciudadana, para el mejoramiento de la calidad ambiental en el Cantón Esmeraldas                                                                                                                                                                                                                                 | Porcentaje de avance en la formulación de proyectos de mejoramiento de la calidad ambiental en el cantón Esmeraldas             | Alcanzar el 85 % de avance en la formulación de proyectos de mejoramiento de la calidad ambiental en el cantón Esmeraldas         |
| 7                                | Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, mediante la organización, administración y control del tránsito, transporte y movilidad del cantón, con altos niveles de competitividad, privilegiando la participación ciudadana, preservando el equilibrio ambiental, garantizando la seguridad y eficiencia de los servicios                                                                                        | Porcentaje de intersecciones semaforizadas en el casco urbano de la ciudad de Esmeraldas                                        | Incrementar el 20% de intersecciones semaforizadas en el casco urbano de la ciudad de Esmeraldas                                  |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>  |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |                                                                                                                                   |
| 8                                | Consejo Cantonal de Protección de Derechos                 | Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo; será parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, de los sistemas especializados y se regirá por sus mismos principios y ámbitos.                                                                                                                                               | Número de atenciones a personas vulnerables                                                                                     | 120 atenciones a personas vulnerables                                                                                             |
| 9                                | Camal Municipal                                            | Salvaguardar la salud pública, mediante el beneficio obligatorio de animales de abasto (bovino y porcino) para el consumo humano en centros de beneficio autorizados del cantón Esmeraldas                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Número de procesos de faenamiento de animales de abasto realizados (bovinos y porcinos)                                         | Incrementar el 10% de los procesos de faenamiento de animales de abasto (bovinos y porcinos) respecto al año anterior             |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b> |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |                                                                                                                                   |
| <b>ASESORÍA</b>                  |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |                                                                                                                                   |
| 10                               | Procuraduría Síndica                                       | Proporcionar asesoría, representación y patrocinio legal y jurídico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, garantizando su gestión institucional sobre el marco normativo vigente en el país, así como brindar asesoramiento jurídico a las autoridades e instancias de la municipalidad y representación legal ante los organismos judiciales o extrajudiciales correspondientes.                                                                         | Porcentaje de juicios activos en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas                             | Disminuir en un 30% el número de juicios activos en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas            |
| 11                               | Comunicación e Imagen Institucional                        | Gestionar, dirigir y ejecutar los lineamientos y estrategias de comunicación, considerando como el eje principal de difusión de la información, los objetivos, planes, programas, proyectos y más actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, posicionando la gestión municipal y promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la imagen institucional                                                                              | Porcentaje de difusión de la información que corresponde a las actividades del GAD Municipal Esmeraldas                         | Alcanzar un 90% de difusión de la información que corresponde a las actividades del GAD Municipal Esmeraldas                      |
| <b>APOYO</b>                     |                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |                                                                                                                                   |
| 12                               | Financiera                                                 | Gestionar, administrar y controlar el uso y aplicación de los recursos financieros y económicos destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, independientemente de su fuente de financiamiento, de conformidad con la legislación y normas vigentes; así como proveer a las máximas autoridades información financiera oportuna para la toma de decisiones adecuadas y oportunas                   | Porcentaje anual de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos                                                               | Alcanzar un 80% anual en la ejecución de ingresos y gastos                                                                        |

|                                                                                   |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13                                                                                | Administrativa       | Gestionar los procesos administrativos, con sustento constitucional y legal vigente, para precautelar el cumplimiento de los objetivos institucionales                                                                                                                                                   | Porcentaje de mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas | Alcanzar el 90% de mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada del GAD Municipal del Cantón Esmeraldas  |
| 14                                                                                | Contratación Pública | Administrar, coordinar y evaluar la ejecución de los procesos de contratación pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y las resoluciones y disposiciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública     | Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación                                               | Alcanzar un 80% de ejecución del Plan Anual de Contratación                                                |
| 15                                                                                | Talento Humano       | Desarrollar, administrar operar y mantener actualizado el sistema de desarrollo institucional del talento humano, a fin de que las autoridades, funcionarios y servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, cumplan eficaz, eficiente y oportunamente sus funciones | Número de contrataciones realizadas                                                                  | Reducción de un 10% contratos ocasionales hasta diciembre 2019                                             |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                   |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                      | N/A, conforme lo establece el Art. 2 de la Norma de Implementación y Operación de Gobiernos por Resultados |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                            |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 31/05/2022                                                                                           |                                                                                                            |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | MENSUAL                                                                                              |                                                                                                            |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):                                 |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN                                                                           |                                                                                                            |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):             |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ARQ. WILLIAM PALACIOS SANTANA                                                                        |                                                                                                            |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <a href="mailto:william.palacios@esmeraldas.gob.ec">william.palacios@esmeraldas.gob.ec</a>           |                                                                                                            |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (06) 2995-220 EXTENSIÓN 112                                                                          |                                                                                                            |